

A N E X O A L

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

NUMERO 162

FASCICULO VI

19 DE JULIO DE 2010

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

ANEXO II. FICHAS DE AMBITO DE PLANEAMIENTO DEL SUELO URBANIZABLE

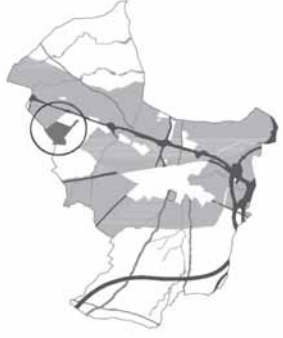
FICHA DE ORDENACIÓN

(Desarrollo y ejecución)

SUB PE 14

PSI PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO.

(A)



ESTADO DE TRANSICIÓN

- Modificación de N.º 15.
- Plan Parcial de Reordenación.
- Proyecto de urbanización.
- Convenio de Gestión.

LOCALIZACIÓN Plano de POE 01343-PDS-012133

ÁREA DE REPARTO AR. SUB. PE 14

USO GLOBAL Industrial

SUPERFICIE TOTAL (Sector+SS+G) 492.492,00 m².

SUPERFICIE DE SS. GG. 0 m².

SUPERFICIE DEL SECTOR 492.492,00 m².

COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD SOBRE LA SUPERFICIE DEL SECTOR 0,5000 m²/m².

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

MARZO 2010

GESCOAR ASESORES S.L.

M.º A.ª López Izquierdo

P.O.M.

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO QUE SE INCORPORA (OE).

CONDICIONES

- No existe sustrato de Sistema Conurbado ni Sistema Local existente, son todos a edificar con la aplicación definitiva del proyecto de representación.
- Las actuaciones previstas en el presente Plan Parcial de Reordenación se desarrollarán en el ámbito del sector, aprobado en el plano de POE 01343-PDS-012133, incluido en el Anexo SUB PE 14.

DESARROLLO Y EJECUCIÓN

- Realizar Gestión Inmobiliaria con PAU en ejecución.
- Ejecutar las obras de urbanización y equipamiento previstas en el presente Plan Parcial de Reordenación del POU.

ORDENACIÓN

- Las actuaciones y medidas se desarrollarán en el ámbito SUB PE 14.
- El P.O.M. incorporará en la totalidad las competencias para el desarrollo y ejecución adjuntas en el PAU en ejecución.
- Se deberán cumplir las normas de equipamiento establecidas así como todo lo establecido en el CODIGO DE ACCESIBILIDAD de Castilla-La Mancha.
- Deberá de actualizarse la previsión de plaza de aparcamiento determinadas en el artículo 22 del Reglamento de Parquímetros.

DOTACIONES	SUPERFICIE
Comunicaciones Viarias.	65.929,00 m ² .
de Sistema General.	65.929,00 m ² .
de Sistema Local.	65.929,00 m ² .
Espacio libre de día y dominio público.	65.504,00 m ² .
Zona Verde o Espacio Libre del Sistema General.	65.504,00 m ² .
Zona Verde o Espacio Libre del Sistema Local.	65.504,00 m ² .
Infraestructuras de día y dominio público.	27.740,00 m ² .
Infraestructuras de Sistema General.	27.740,00 m ² .
Infraestructuras de Sistema Local.	27.740,00 m ² .
Equipamientos de día y dominio público.	27.740,00 m ² .
de Sistema General.	27.740,00 m ² .
de Sistema Local.	27.740,00 m ² .
Equipamientos de día y dominio privado.	27.740,00 m ² .
de Sistema General.	27.740,00 m ² .
de Sistema Local.	27.740,00 m ² .

USO GLOBAL (OE).

Industrial

USOS PORMENORIZADOS LUCRATIVOS (OD).

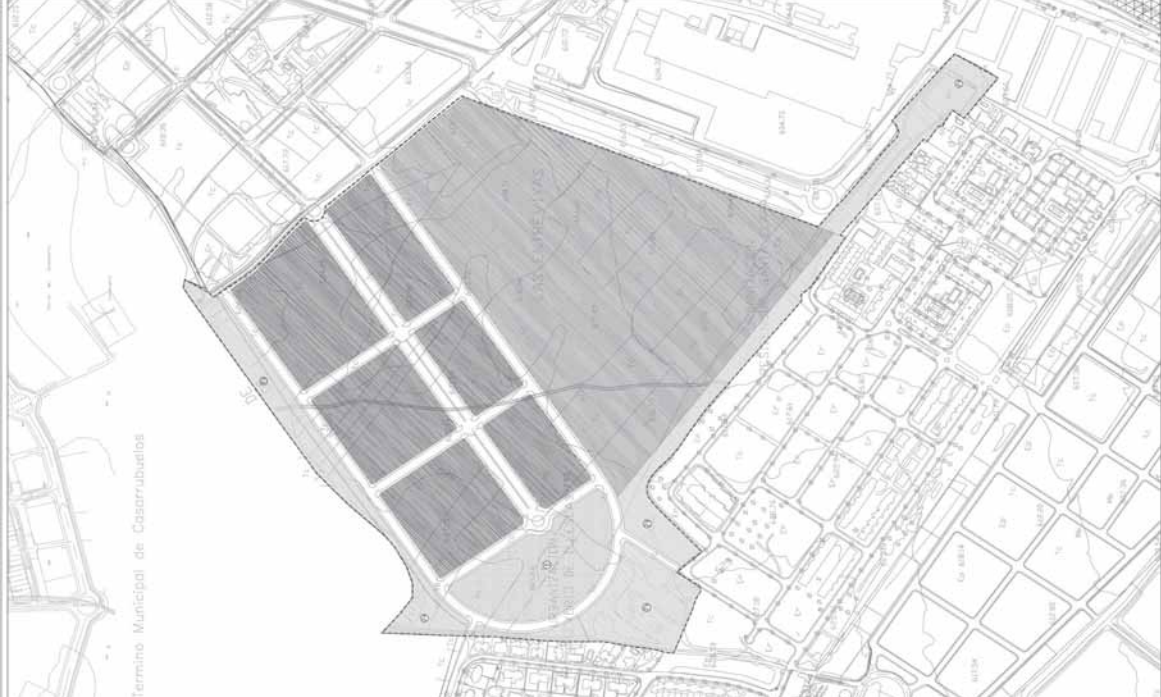
Los parámetros relativos a los usos pormenorizados se encuentran relacionados en el Anexo 210 de la Norma Urbanística del POU y recogidos en el Anexo SUB PE 14.

LÍMITES.

Industria - Intervención

Industria - Productiva

Límite del ámbito de ordenación.



Termino Municipal de Cosarrubielas

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

MARZO 2010

GESCOAR ASESORES S.L.

M.º A.ª López Izquierdo

P.O.M.

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

FICHA DE ORDENACIÓN

(Desarrollo y ejecución)

SUB PE 14PSI PARQUE INDUSTRIAL
Y TECNOLÓGICO.

(B)



-(OE) LOCALIZACIÓN

Planos POE 01.23.43 POD-SU.21.33

-(OD) ÁREA DE REPARTO

AR. SUB. PE 14.

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

P.O.M.

MARZO 2010

Redactores: GESCOAR ASESORES S.L.

F.B.: Miguel A. López Toledano



AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO QUE SE INCORPORA (OE).

El Sistema General V-11 es externo al sector, con cargo al PEI del POM.

Suelo Rústico No Urbanizable de Especial Protección (SRNUEP)

Dominio Público Hidráulico (SRNUEP-CA)

Vías Pecuarias (SRNUEP-VI)

Infraestructuras (SRNUEP-I)

DOTACIONES

Comunicaciones Vías.

del Sistema General.

del Sistema Local.

Espacio libre de uso y dominio público.

Zona Verde o Espacio Libre del Sistema General.

Zona Verde o Espacio Libre del Sistema Local.

Infraestructuras de uso y dominio público.

Infraestructuras del Sistema General.

Infraestructuras del Sistema Local.

Equipamientos de uso y

dominio público.

CJ Cultural

AI Administrativo-Institucional

DE Deportivo

ED Educativo

SE Servicios Urbanos

SA Sanitario-Asistencial

C Contingencias

Equipamientos de uso y

dominio privado.

LÍMITES.

----- Límite del ámbito de ordenación.



STADO DE TRAMITACION	SI	Modificación de NN. SS.	SI	Aprobación definitiva 11-06-2005	NO
		- Plan Parcial.	NO		NO
		- Proyecto de Regeneración.	NO		NO
		- Proyecto de urbanización.	NO		NO
		- Convenio de Gestión.	NO		NO



- | | |
|---|---|
| (oe) LOCALIZACIÓN | Plantas POE(1) 42 y PODO(S) 19, 2 |
| (oo) ÁREA DE REPARTO | AR. SUB. PE 15 |
| (oo) USO GLOBAL | Industrial |
| (oe) SUPERFICIE TOTAL (sector+SSGG) | 231.364,42 m²s. |
| (oe) SUPERFICIE DE SS. GG. | 34.326,15 m ² s. |
| (oe) SUPERFICIE DEL SECTOR | 197.038,27 m ² s. |
| (oe) COEFICIENTE DE EFICACIDAD SOBRE LA SUPERFICIE DEL SECTOR | 0,6750 m ² /m ² . |

P.O.M.

GESCOAR ASESORES S.L.

Edo: Miguel A. López Toledano



AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

CESSIONES.

- No existen sueltos de Sistemas Generales ni Sistemas Locales existentes, son todos a obtener con la aprobación definitiva del proyecto de reparación.
- Cesión del aprovechamiento: 1,3 % según lo recojan los documentos aprobados.
- Las cesiones, serán las indicadas en el pp del TRIOTAL y como mínimo las señaladas en la ficha.

• Iniciativa: Gestión Indirecta con PAU en Trámite.
• Ejecución de las cargas de urbanización: el sector contará con los siguientes costos:
Participación en las infraestructuras del PEMProyecto de Urbanización Complementario del POM:
Urbanización interior del sector:
0,00%
100 %

0,00%
100 %

- Las ordenanzas particulares y condiciones de aprovechamiento se establecen en el Anexo SUB PE 15.
- Las alineaciones y asantes se establecen en el Anexo SUB PE 15.
- El POM incorpora en su totalidad los compromisos para el desarrollo y ejecución adquiridos en el PAU en Tránsito.

- Se deberán cumplir las reservas de aparcamiento accesibles así como todo lo señalado en el CODIGO DE ACCESIBILIDAD de Castilla la Mancha.
- Deberán de realizarse la provisión de plazas de aparcamiento determinadas en el artículo 22 del Reglamento de Elcano, anexo.

Suelo Rústico No Urbanizable de Especial Protección (SNUEP)

Domínio Público Hidráulico (SENIEP-CA)

[illegible]

Vías Pecuarias (SRNUEPA-VP)

DOTACIONES		SUPERFICIE.
	Comunicaciones. Vías.	67.135,46 m ² s.
	del Sistema General.	34.326,15 m ² s.
	del Sistema Local.	32.809,31 m ² s.
	Espacio libre de uso y dominio público.	19.750,25 m ² s.
IV	Zona Verde o Espacio Libre del Sistema General.	19.750,25 m ² s.
	Zona Verde o Espacio Libre del Sistema Local.	183,99 m ² s.
	Infraestructuras de uso y dominio público.	183,99 m ² s.
	Infraestructuras del Sistema General.	183,99 m ² s.
	Infraestructuras del Sistema Local.	9.851,98 m ² s.
	Equipos de uso y dominio público.	9.851,98 m ² s.
	de Sistema General.	9.851,98 m ² s.
	del Sistema Local.	9.851,98 m ² s.
	Equipamiento de uso y dominio público.	1.011,72 m ² s.
	de Sistema General.	1.011,72 m ² s.
	del Sistema Local.	1.011,72 m ² s.

Según la definición de usos del POM

Industria - Almacén	Los parámetros relativos a los usos pormenorizados se encuentran señalados en el Artículo 210 de las Normas Urbanísticas del POM y recogidos en el Anexo SUB-002.
---------------------	---

Límite del ámbito de ordenación.

FICHA DE ORDENACIÓN

(Desarrollo y ejecución)

SUB PE 15

EL PAÑO FRANCÉS.

(B)



-(OE) LOCALIZACIÓN

Planos POE 01.42 y POD-SU 9.1 y 9.2

-(OD) ÁREA DE REPARTO

AR. SUB. PE 15.

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

P.O.M.

MARZO 2010
GESCOAR ASESORES S.L.

Firma: Miguel A. López Toledano



AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO QUE SE INCORPORA (OE).

Área de Reparto	Código	Superficie Total	Superficie Dentro del Sector
ÁREA DE REPARTO AS PE 15	SGV-02	242.177,33	20.003,80
Industrial	SGV-08.15	13.794,72	7.553,30
	SGV-08.16	6.788,45	6.788,45

-El Sistema General V-11 es externo al sector, con cargo al PEI del POM.

Suelo Rústico No Urbanizable de Especial Protección (SRNUEP)

Dominio Público Hidráulico (RNUEPA-CA)

Vías Pecuarias (RNUEPA-VI)

Infraestructuras (RNUEPA-I)

DOTACIONES

Comunicaciones Vías.

del Sistema General.

del Sistema Local.

Espacio libre de uso y dominio público.

Zona Verde o Espacio Libre del Sistema General.

Zona Verde o Espacio Libre del Sistema Local.

Infraestructuras de uso y dominio público.

Infraestructuras del Sistema General.

Infraestructuras del Sistema Local.

Equipamientos de uso y dominio público.

CJ Cultural

AI Administrativo-Institucional

DE Deportivo

ED Educativo

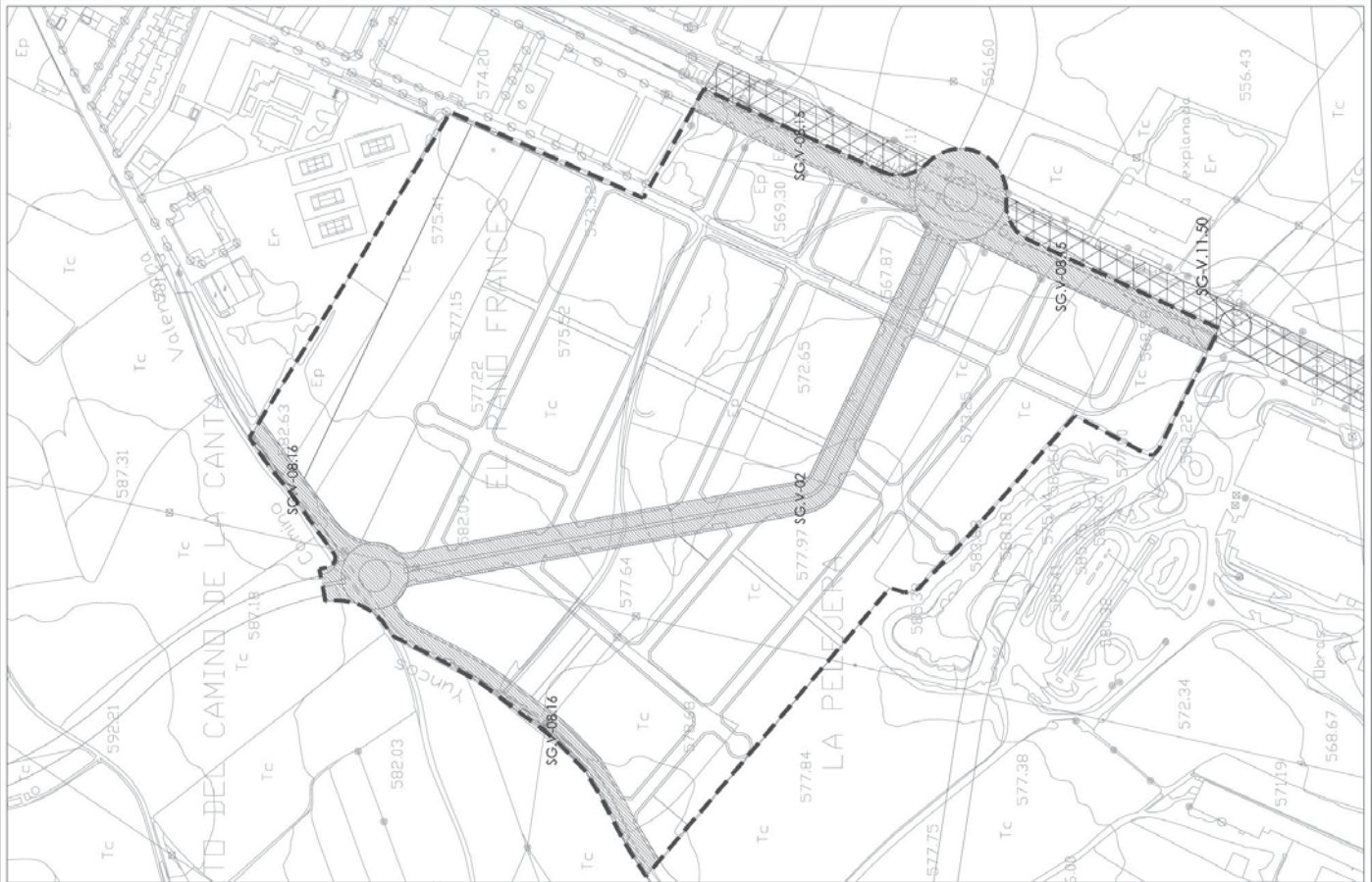
SE Servicios Urbanos

SA Sanitario-Asistencial

C Confinancias

LÍMITES.

----- Límite del ámbito de ordenación.



FICHA DE ORDENACIÓN

(Desarrollo y ejecución)

SUB PE 16

SAU 15.
(B)



-(OE) LOCALIZACIÓN Planos POE1.2.4 y POS-SU 3.4
-(OD) ÁREA DE REPARTO AR. SUB. CO 08.

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO QUE SE INCORPORA (OE).

Creación de un sector de industria-almacén al este de la A-42 y apoyado en esta.

Áreas de Reparto	Código	Superficie Total	Superficie dentro del Sector
ÁREA DE REPARTO SUB PE 16	503.V-07.1	27.982,00	10.233,32
ÁREA DE REPARTO SUB PE 16	503.V-07.1.1	70.888,01	20.750,66

El Sistema General V-11 es externo al sector, con cargo al PEI del POM.

Suelo Rústico No Urbanizable de Especial Protección (SRNUEP)

Domínio Público Hidráulico (SRNUEPA-CA)

Vías Pecuarias (SRNUEPA-VI)

Infraestructuras (SRNUEPA-I)

DOTACIONES

Comunicaciones Vías.

del Sistema General.

del Sistema Local.

Espacio libre de uso y dominio público.

Zona Verde o Espacio Libre del Sistema General.

Zona Verde o Espacio Libre del Sistema Local.

Infraestructuras de uso y dominio público.

Infraestructuras del Sistema General.

Infraestructuras del Sistema Local.

Equipamientos de uso y dominio público.

CU Cultural

AI Administrativo-Institucional

DE Deportivo

ED Educativo

SE Servicios Urbanos

SA Sanitario-Asistencial

C Confinancias

Equipamientos de uso y dominio privado.

LÍMITES.

----- Límite del ámbito de ordenación.

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

P.O.M.

MARZO 2010

Redactores: GESCOAR ASESORES S.L.

Fab: Miguel A. López Tolentino



AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS



DESARROLLO: Corto plazo



(OE) LOCALIZACIÓN	Planos PCE01-4.3 y PCE03-17.3 y 4953
(OD) ÁREA DE REPARTO	AR, SUB, CO 01
(OE) USO GLOBAL	Residencial.
(OE) SUPERFICIE TOTAL (sector+SS+GG)	1.019.529,00 m²
(OE) SUPERFICIE DE SS, GG,	246.776,83 m ² ,
(OE) SUPERFICIE DEL SECTOR	772.752,17 m ² ,
(OE) COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD SOBRE LA SUPERFICIE DEL SECTOR	0,8792 m²/m²
(OE) DENSIDAD	199,92 Hab./Ha.
(OE) % DE EDIFICABILIDAD LIBRE	≤ 50%.
(OE) % DE EDIFICABILIDAD PROTEGIDA	≥ 50%.
(OD) APROVECHAMIENTO TIPO	0,497 uo/m ² .

Edo: Miguel A. López Toledano



AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

